

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS
BENEFICIOS PARA LA PEQUEÑA EMPRESA JOVEN, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA
LEY 1780 DE 2016 REGLAMENTADO POR EL DECRETO 639 DE 2017**

PERSONA JURÍDICA

Fecha _____

Señores

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. _____, actuando en calidad de representante legal de la sociedad _____, identificada con el Nit _____; declaro bajo la gravedad del juramento que la sociedad que represento cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1780 de 2016, reglamentada por el Decreto 639 de 2017, para la exención del pago de la matrícula mercantil y/o su renovación, en los años 2016 y 2017:

1. A la fecha de inscripción y/o renovación del registro mercantil, la participación de los socios o accionistas con edades entre los 18 y 35 años representaban como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital de la sociedad, así:

NOMBRE	PARTICIPACION	Nº DE IDENTIFICACIÓN

Para el efecto se anexa copia del documento de identidad de cada uno de los socios o accionistas relacionados.

2. La sociedad no se encuentra en las causales de exclusión de beneficios establecidos en los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 2.2.2.41.5.9. del Decreto 639 de 2017.

Por lo anterior, solicito la devolución del dinero pagado por concepto de: Matrícula _____
Renovación _____ (marque con una X).

Igualmente Autorizó a la Cámara de Comercio Aburrá Sur para consignar el valor correspondiente en la Cuenta N° _____ Ahorros () Corriente () del Banco _____, la cual se encuentra a nombre de la sociedad.

Cordialmente,

C.C. _____

Tel. _____

Correo: _____

Dirección: _____